ACTA DEL ÓRGANO UNIPERSONAL DE ASISTENCIA

Asistente_

SECRETARIA : D./Dña. Carmen Vázquez Rodríguez,Técnica de Gestión de Administración General adscrita al Servicio de Contratación-

Orden del día en relación a la Contratación del servicio de Edición y publicación del conjunto de obras ganadoras de los Premios Literarios de la Delegación de Cultura 2019. Expediente 241/20 :

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
2.- Subsanación:
3.- Justificación de Ofertas Anormalmente Bajas.
4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
5.- Propuesta adjudicación

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): *Se procede al descifrado y la apertura de los sobres de aquellas empresas que han presentado oferta:*

1. *CIF: B23569486 Blanca Impresores, S.L.*
2. *CIF: B41099144 CORIA GRAFICA , S.L.*
3. *CIF: B12662755 Castellón Digital, S.L.*
4. *CIF: B65029001 EDICIONES VERSATIL, S.L.*
5. *CIF: B14226278 FOTOGRABADOS CASARES, S.L.*
6. *CIF: A48203996 Grafo, S.A.*
7. *CIF: B23580798 IMPRESIONES Y ACABADOS, S.L.*
8. *CIF: B29593357 INDUSTRIAS GRAFICAS SOLPRINT, S.L.*
9. *CIF: B92041839 INNOVACION Y CUALIFICACION, S.L. (PODIPRINT)*
10. *CIF: B17207945 Impremta Pagès, S.L.*
11. *CIF: B13215587 LINCE ARTES GRAFICAS SL*
12. *CIF: B14760359 Maingrafor, SL*
13. *CIF: B10407096 Ovejero Sequeiro, SL*
14. *CIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L.*
15. *CIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.*
16. *CIF: 75137291V Premium Editorial*
17. *CIF: B70388103 SGRAF ARTES GRAFICAS SL*
18. *CIF: A79515672 SOLANA E HIJOS, ARTES GRÁFICAS, S.A.U.*
19. *CIF: B15272438 Sistema Diseño y Producción Gráfica, S.L.*
20. *CIF: f29795465 Unigraphics Sociedad Cooperativa Andaluza*
21. *CIF: B56007339 Utopia Libros, S. L*
22. *CIF: B12787776 ZONA LIMITE CASTELLON, S.L.*
23. *CIF: B14499479 digital asus, s.l*
24. *CIF: b86483930 graficas dinerma sl*

La documentación aportada por los licitadores es estudiada en el Servicio de Contratación, y de dicho

pie_firma_conto_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Técnica de Gestión de Administración General VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 2/12/2020
8ABA7D0BCFB87655825D
CSV: 8ABA 7D0B CFB8 7655 825D

estudio se concluye el admitir a las siguientes empresas que han tramitado la documentación administrativa en tiempo y forma:

1) CIF: B23569486 Blanca Impresores, S.L.
2) CIF: B41099144 CORIA GRAFICA , S.L.
3) CIF: B12662755 Castellón Digital, S.L.
4) CIF: B14226278 FOTOGRABADOS CASARES, S.L.
5) CIF: A48203996 Grafo, S.A.
6) CIF: B23580798 IMPRESIONES Y ACABADOS, S.L.
7) CIF: B29593357 INDUSTRIAS GRAFICAS SOLPRINT, S.L.
8) CIF: B92041839 INNOVACION Y CUALIFICACION, S.L. (PODIPRINT)
9) CIF: B17207945 Impremta Pagès, S.L.
10) CIF: B13215587 LINCE ARTES GRAFICAS SL
11) CIF: B14760359 Maingrafor, SL
12) CIF: B10407096 Ovejero Sequeiro, SL
13) CIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L.
14) CIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.
15) CIF: 75137291V Premium Editorial
16) CIF: A79515672 SOLANA E HIJOS, ARTES GRÁFICAS, S.A.U.
17) CIF: B15272438 Sistema Diseño y Producción Gráfica, S.L.
18) CIF: f29795465 Unigraphics Sociedad Cooperativa Andaluza
19) CIF: B12787776 ZONA LIMITE CASTELLON, S.L.
20) CIF: B14499479 digital asus, s.l
21) CIF: b86483930 graficas dinerma sl

A su vez, las empresas que a continuación se detallan deben subsanar la documentación administrativa, por lo que se admiten provisionalmente:

1) CIF: B65029001 EDICIONES VERSATIL, S.L.
2) CIF: B70388103 SGRAF ARTES GRAFICAS SL
3) CIF: B56007339 Utopia Libros, S. L

2.- Subsanación: *Se procede al descifrado y apertura de los sobres que han remitido las empresas admitidas provisionalmente y se concluye su admisión dado que han presentado la documentación requerida en tiempo y forma. De esta manera, se admiten en la licitación a las siguientes empresas:*

1) CIF: B23569486 Blanca Impresores, S.L.
2) CIF: B41099144 CORIA GRAFICA , S.L.
3) CIF: B12662755 Castellón Digital, S.L.
4) CIF: B65029001 EDICIONES VERSATIL, S.L.
5) CIF: B14226278 FOTOGRABADOS CASARES, S.L.
6) CIF: A48203996 Grafo, S.A.
7) CIF: B23580798 IMPRESIONES Y ACABADOS, S.L.
8) CIF: B29593357 INDUSTRIAS GRAFICAS SOLPRINT, S.L.
9) CIF: B92041839 INNOVACION Y CUALIFICACION, S.L. (PODIPRINT)
10) CIF: B17207945 Impremta Pagès, S.L.
11) CIF: B13215587 LINCE ARTES GRAFICAS SL
12) CIF: B14760359 Maingrafor, SL
13) CIF: B10407096 Ovejero Sequeiro, SL
14) CIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L.
15) CIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.
16) CIF: 75137291V Premium Editorial
17) CIF: B70388103 SGRAF ARTES GRAFICAS SL
18) CIF: A79515672 SOLANA E HIJOS, ARTES GRÁFICAS, S.A.U.
19) CIF: B15272438 Sistema Diseño y Producción Gráfica, S.L.
20) CIF: f29795465 Unigraphics Sociedad Cooperativa Andaluza
21) CIF: B56007339 Utopia Libros, S. L
22) CIF: B12787776 ZONA LIMITE CASTELLON, S.L.

pie_firma_conto_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Técnica de Gestión de Administración General VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 2/12/2020
8ABA7D0BCFB87655825D
CSV: 8ABA 7D0B CFB8 7655 825D

23) CIF: B14499479 digital asus, s.l
24) CIF: b86483930 graficas dinerma sl

Toda la documentación recibida de los licitadores es remitida al Departamento de Cultura para su correspondiente evaluación. De dicha evaluación se deduce la posible incursión en temeridad de las ofertas presentadas por los licitadores Industrias Gráficas Solprint, S.L.,Castellón Digital, S.L. Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U y Grafo, S.A, por lo cual se les requiere para que justifiquen la oferta presentada. Dicha justificación, se remite una vez recibida al Departamento de Cultura para su estudio y valoración.

3.- Acto de justificación de ofertas Anormalmente bajas. *El Departamento de Cultura emite informe en el que considera adecuada la justificación que de sus ofertas han realizado los licitadores Industrias Gráficas Solprint, S.L.,Castellón Digital, S.L. Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U y Grafo, S.A (se transcribe informe en este mismo acta)*

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): *Se valoran todas las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios del PCAP según informe técnico de valoración del Departamento de Cultura que se transcribe a continuación:*

"

1. ANTECEDENTES

Analizadas las ofertas presentadas a la licitación del servicio de *edición y publicación del conjunto de las obras ganadoras de los Premios Literarios de la Delegación de Cultura, en su edición 2019,* podían ser consideradas desproporcionadas o anormales en aplicación de los criterios de adjudicación definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las siguientes ofertas:

- *Industrias Gráficas Solprint, S.L.*
- *Castellón Digital, S.L.*
- *Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.*
- *Grafo, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en el art.149.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se ha requerido a la mismas para que justifiquen el bajo nivel de precios o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

2. VALORACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS POR EL LICITADOR.

- *Industrias Gráficas Solprint, S.L.* El licitador ha presentado los siguientes argumentos justificativos de su proposición:
  - Declaración sobre el cumplimiento del Convenio Colectivo de su personal.
  - Memoria con certificados de calidad y medioambientales, personal y equipo humano, relación de medios y equipamiento técnico disponibles para la realización de los trabajos ofertados con precios competitivos.
  - Experiencia
  - Desglose de costes

- *Castellón Digital, S.L.* El licitador ha presentado los siguientes argumentos justificativos de

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Técnica de Gestión de Administración General VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 2/12/2020
pie_firma_conto_con_4_firmantes
8ABA7D0BCFB87655825D
CSV: 8ABA 7D0B CFB8 7655 825D

su proposición:

- Declaración sobre el cumplimiento del Convenio Colectivo de su personal.
- Memoria de personal y equipo humano.
- Acreditación y aporte de presupuestos de proveedores de suministros y de colaboradores externos de los trabajos (costes adquisición materiales, mantenimiento de medios y equipamiento técnico, glasofonado y distribución).
- Desglose detallado y completo de costes con benefio industrial

- *Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.* El licitador ha presentado los siguientes argumentos justificativos de su proposición:

  - Declaración sobre el cumplimiento del Convenio Colectivo de su personal.
  - Memoria con certificados de calidad y medioambientales.
  - Experiencia y relación principales clientes
  - Desglose de costes con benefio industrial

- *Grafo, S.A.* El licitador ha presentado los siguientes argumentos justificativos de su proposición:

  - Declaración responsable sobre el cumplimiento del Convenio Colectivo de su personal.
  - Memoria con certificados de calidad y medioambientales, personal y equipo humano, relación de medios y equipamiento técnico disponibles para la realización de los trabajos ofertados con precios competitivos.
  - Relación principales clientes
  - Desglose de costes con benefio industrial en porcentaje

Analizados los datos, se valora que la documentación aportada por los licitadores se muestra de forma coherente, sin detectar errores. Dicha documentación demuestra, en todos los casos, que, pese al ahorro que entrañan sus ofertas, éstas no ponen en peligro la futura ejecución del contrato.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la documentación presentada, se considera que todas las empresas citadas podrían realizar el servicio sin mermas en la calidad de ejecución, sin menoscabo de las condiciones laborales de los trabajadores y dentro del presupuesto ofertado.

Las justificaciones son correctas, entendiendo que todas las empresas han justificado debidamente su oferta.

4. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN.

En consecuencia, a tenor del art.149.6 LCSP, se propone la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas conforme a lo señalado en el apartado 1 del artículo 150.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Técnica de Gestión de Administración General VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 2/12/2020

pie_firma_conto_con_4_firmantes

8ABA7D0BCFB87655825D

CSV: 8ABA 7D0B CFB8 7655 825D

El orden de puntuación de las restantes ofertas, desechada la considerada desproporcionada o anormal, de acuerdo con la fórmula PUNTUACIÓN = MP * (PL-OL) / (PL-OB), es el siguiente:

Empresa	Precio	Puntuación
Innovación y Cualificación, S.L.	4.985,60	41,72
Gráficas Dinerma, S.L.	5.610,00	23,81
Sgraf, S.L.	3.260,00	82,71
Ediciones Versatil, S.L.	5.500,00	26,57
Utopía Libros, S.L.	5.700,00	21,55
Coria Gráfica, S.L.	4.100,00	61,66
Industrias Gráficas Solprint, S.L.	3.077,62	87,28
Producciones Mic, S.L.	3.590,00	74,44
Publiprinters Global, S.L.	4.060,00	62,66
Impresiones y Acabados, S.L.	3.420,00	78,70
Blanca Impresores, S.L.	4.985,00	39,48
Impremta Pagès, S.L.	3.219,00	83,74
Sistema Diseño y Producción Gráfica, S.L.	3.995,00	64,29
Maingrafor, S.L.	4.788,80	44,39
Digital Asus, S.L.	4.150,00	60,40
Fotograbados Casares, S.L.	3.976,92	64,74
Lince Artes Gráficas, S.L.	3.412,56	78,89
Zona Límite Castellón, S.L.	3.490,00	76,95
Castellón Digital, S.L.	2.570,19	100
Ovejero Sequeiiro, S.L.	5.699,00	21,58
Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U	2.939,00	90,76
Grafo, S.A.	2.600,00	99,25
Premium Editorial	5.069,00	37,37
Unigraphics, S.C.A	4.223,00	58,57

En base a lo expuesto, la oferta presentada por D. Ramón Giménez Forcada, con DNI 18941345-V, en representación de Castellón Digital, S.L., es la más ventajosa para los intereses provinciales y cumple las condiciones que figuran en el Pliego de Condiciones Técnicas que rige la contratación, así como las necesidades que pretenden cubrirse y que figuran en el Informe–Propuesta sobre la necesidad y la idoneidad de la contratación."

5.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación efectuada por el Departamento de Cultura de las propuestas aportadas por los licitadores, el Órgano Unipersonal de Asistencia concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Orden: 1 CIF: B12662755 Castellón Digital, S.L. Total puntuación: 100.0 Propuesto para la adjudicación
Orden: 2 CIF: A48203996 Grafo, S.A. Total puntuación: 99.25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Técnica de Gestión de Administración General VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 2/12/2020
pie_firma_conto_con_4_firmantes
8ABA7D0BCFB87655825D
CSV: 8ABA 7D0B CFB8 7655 825D

Orden: 3 CIF: A79515672 SOLANA E HIJOS, ARTES GRÁFICAS, S.A.U. Total puntuación: 90.76
Orden: 4 CIF: B29593357 INDUSTRIAS GRAFICAS SOLPRINT, S.L. Total puntuación: 87.28
Orden: 5 CIF: B17207945 Impremta Pagès, S.L. Total puntuación: 83.74
Orden: 6 CIF: B70388103 SGRAF ARTES GRAFICAS SL Total puntuación: 82.71
Orden: 7 CIF: B13215587 LINCE ARTES GRAFICAS SL Total puntuación: 78.89
Orden: 8 CIF: B23580798 IMPRESIONES Y ACABADOS, S.L. Total puntuación: 78.7
Orden: 9 CIF: B12787776 ZONA LIMITE CASTELLON, S.L. Total puntuación: 76.95
Orden: 10 CIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L. Total puntuación: 74.44
Orden: 11 CIF: B14226278 FOTOGRABADOS CASARES, S.L. Total puntuación: 64.74
Orden: 12 CIF: B15272438 Sistema Diseño y Producción Gráfica, S.L.Total puntuación: 64.29
Orden: 13 CIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.Total puntuación: 62.66
Orden: 14 CIF: B41099144 CORIA GRAFICA , S.L.Total puntuación: 61.66
Orden: 15 CIF: B14499479 digital asus, s.lTotal puntuación: 60.4
Orden: 16 CIF: f29795465 Unigraphics Sociedad Cooperativa AndaluzaTotal puntuación: 58.57
Orden: 17 CIF: B14760359 Maingrafor, SLTotal puntuación: 44.39
Orden: 18 CIF: B92041839 INNOVACION Y CUALIFICACION, S.L. (PODIPRINT)Total puntuación: 41.72
Orden: 19 CIF: B23569486 Blanca Impresores, S.L.Total puntuación: 39.48
Orden: 20 CIF: 75137291V Premium EditorialTotal puntuación: 37.37
Orden: 21 CIF: B65029001 EDICIONES VERSATIL, S.L.Total puntuación: 26.57
Orden: 22 CIF: b86483930 graficas dinerma slTotal puntuación: 23.81
Orden: 23 CIF: B10407096 Ovejero Sequeiro, SLTotal puntuación: 21.58
Orden: 24 CIF: B56007339 Utopia Libros, S. LTotal puntuación: 21.55

Yo, como Secretaria, certifico.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Técnica de Gestión de Administración General VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 2/12/2020

8ABA7D0BCFB87655825D

CSV: 8ABA 7D0B CFB8 7655 825D